



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2013/2154(INI)

12.11.2013

ENMIENDAS 1 - 27

**Proyecto de opinión
Martin Kastler
(PE519.559v01-00)**

SOLVIT
(2013/2154(INI))

AM\1008684ES.doc

PE522.898v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

AM_Com_NonLegOpinion

Enmienda 1
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión de seguir mejorando la fructífera labor de la red SOLVIT a la hora de ofrecer soluciones informales, rápidas y cercanas al ciudadano a problemas transfronterizos relacionados con cuestiones del mercado interior;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Or. en

Enmienda 2
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Hace hincapié, en particular, en la importancia de SOLVIT para los trabajadores móviles en lo que respecta a cuestiones de igualdad de trato y a la resolución de problemas transfronterizos;

Or. en

Enmienda 3
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que garanticen la igualdad y el acceso universal a los centros y portales en línea de SOLVIT, en particular para las personas con discapacidad y para las de edad avanzada, y que desarrollen todas las opciones para establecer contactos entre los usuarios y los centros de SOLVIT en este contexto;

Or. en

**Enmienda 4
Emer Costello**

**Proyecto de opinión
Apartado 2**

Proyecto de opinión

Enmienda

2. Apoya los esfuerzos para precisar las competencias y ampliarlas a todos los «casos estructurales» que contravengan ***el Derecho de la Unión y los fundamentos*** del mercado interior;

2. Apoya los esfuerzos para precisar las competencias y ampliarlas a todos los «casos estructurales» que contravengan ***la legislación*** del mercado interior ***de la Unión***;

Or. en

**Enmienda 5
Antigoni Papadopoulou**

**Proyecto de opinión
Apartado 2 bis (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Destaca el papel de las redes transnacionales de resolución de litigios a la hora de aplicar, gestionar y garantizar la ejecución diaria de la legislación europea por parte de las autoridades

nacionales;

Or. en

Enmienda 6
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 2 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 ter. Subraya que la resolución informal de conflictos se ha convertido en una importante herramienta para abordar los errores de aplicación tras las transposiciones;

Or. en

Enmienda 7
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 2 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 quater. Cree que la coordinación paneuropea es fundamental en el apoyo a la redes transnacionales de resolución de litigios, a fin de aumentar el cumplimiento por parte de las autoridades nacionales y el buen funcionamiento del mercado único;

Or. en

Enmienda 8
Philippe Boulland

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Pide que se preste especial atención a todas las cuestiones transfronterizas de Derecho laboral, en particular a las relacionadas con las jubilaciones y las pensiones;

Enmienda

3. Pide que se preste especial atención a todas las cuestiones transfronterizas de Derecho laboral **y de derechos sociales (desempleo, reconocimiento de títulos, etc.)**, en particular a las relacionadas con las jubilaciones y las pensiones;

Or. fr

Enmienda 9
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Pide que se preste especial atención a todas las cuestiones transfronterizas de Derecho laboral, en particular a las relacionadas con las jubilaciones y las pensiones;

Enmienda

3. Pide que se preste especial atención a todas las cuestiones transfronterizas de Derecho laboral, en particular, **por ejemplo**, a las relacionadas con las jubilaciones, **el desplazamiento de trabajadores** y las pensiones;

Or. en

Enmienda 10
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Pide que se preste especial atención a todas las cuestiones transfronterizas de Derecho laboral, en particular a las relacionadas con las jubilaciones y las pensiones;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Enmienda 11
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Pide a los Estados miembros una cooperación fructífera para facilitar información sobre las normas y procedimientos nacionales relativos a los derechos en la UE; recomienda que dicha información sea práctica, esté libre de jerga técnica, actualizada y disponible en las lenguas pertinentes;

Or. en

Enmienda 12
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 3 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 ter. Anima a crear un vínculo entre los portales nacionales y «Tu Europa»;

Or. en

Enmienda 13
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 3 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 quater. Propone que se mejore continuamente el rendimiento de los centros SOLVIT, especialmente en lo que respecta a los casos de seguridad social; anima a los Estados miembros a reforzar las sinergias entre SOLVIT y las administraciones correspondientes para lograr una mejor coordinación de los sistemas de Seguridad Social;

Or. en

Enmienda 14
Danuta Jazlowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

Enmienda

4. Acoge con satisfacción todas las medidas encaminadas a la mejora de los controles de calidad, al establecimiento de requisitos mínimos comunes en los centros de asesoramiento y a una cooperación más estrecha con otras redes de asesoramiento de la UE;

4. Acoge con satisfacción todas las medidas encaminadas a la mejora de los controles de calidad, al establecimiento de requisitos mínimos comunes en los centros de asesoramiento y a una cooperación más estrecha **y visible** con otras redes de asesoramiento de la UE;

Or. en

Enmienda 15
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Pide a los Estados miembros que garanticen los recursos adecuados para los centros SOLVIT;

Enmienda 16
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide que las acciones de promoción de SOLVIT se intensifiquen y ***se desarrollen de manera cercana al ciudadano***, a fin de incrementar considerablemente el grado de visibilidad de ***los centros de asesoramiento antes de 2020***;

Enmienda

5. Pide que las acciones de promoción de SOLVIT se intensifiquen y ***se vincule a SOLVIT con otros actores y plataformas relacionados***, a fin de incrementar considerablemente el grado de visibilidad de ***SOLVIT para 2020 y crear un efecto multiplicador***;

Enmienda 17
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide que las acciones de promoción de SOLVIT se intensifiquen y se desarrollen de manera cercana al ciudadano, a fin de incrementar considerablemente el grado de visibilidad de los centros de asesoramiento antes de 2020;

Enmienda

5. Pide que las acciones de promoción de SOLVIT se intensifiquen y se desarrollen de manera cercana al ciudadano, a fin de incrementar considerablemente el grado de visibilidad de los centros de asesoramiento antes de 2020; ***acoge favorablemente el compromiso de la Comisión de prestar asistencia a dichas actividades***;

Enmienda 18
Danuta Jazłowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Acoge favorablemente la recomendación de la Comisión relativa a la necesidad de facilitar información sobre las redes de resolución alternativa de litigios o fuentes alternativas de información, incluidas otras formas posibles de recurso, a escala nacional y de la Unión, en aquellos casos que no pueden ser tramitados a través de SOLVIT;

Or. en

Enmienda 19
Danuta Jazlowiecka

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Subraya la importancia de extender el conocimiento sobre la base de datos de casos de SOLVIT;

Or. en

Enmienda 20
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Sugiere que los Estados miembros colaboren estrechamente con la Comisión para mejorar el sistema SOLVIT, asegurando un enfoque coherente en toda

la Unión Europea y mejorando su visibilidad, en especial para aquellas personas y países que sufren una profunda crisis financiera, altas tasas de desempleo, pobreza y exclusión social; subraya que una información válida y accesible puede conducir a un trabajo y vida dignos;

Or. en

Enmienda 21
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Pide a los Estados miembros que aumenten la sensibilización de las autoridades públicas sobre SOLVIT, con el fin de informar mejor a los ciudadanos y a las empresas sobre cómo hacer valer sus derechos en el mercado interior;

Or. en

Enmienda 22
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión

Enmienda

6. Propone *que en el futuro se siga desarrollando la red de centros de asesoramiento SOLVIT y, sobre todo, que se dé a las regiones europeas la posibilidad de crear a iniciativa propia centros de asesoramiento reconocidos in situ (SolvitRegio) en el marco de sus instancias administrativas competentes,*

6. Propone, *aunque tiene conocimiento de que la actual resolución de litigios debe tener lugar a escala de las administraciones nacionales, desarrollar gradualmente la red de centros SOLVIT, dando a las regiones europeas la posibilidad de crear a iniciativa propia centros SOLVIT in situ (SolvitRegio), que*

puesto que ello también puede contribuir a incrementar la visibilidad *y la cercanía al ciudadano* de los servicios ofrecidos;

pueden contribuir *a acercar SOLVIT a los ciudadanos* y a incrementar la visibilidad de los servicios ofrecidos;

Or. en

Enmienda 23
Claudette Abela Baldacchino

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión

7. Acoge con particular satisfacción la protección de los datos de carácter personal en los centros de asesoramiento SOLVIT y pide que esta protección se siga *desarrollando* de forma permanente *conforme evolucionen* las necesidades.

Enmienda

7. Acoge con particular satisfacción la protección de los datos de carácter personal en los centros de asesoramiento SOLVIT y pide que esta protección se siga *supervisando* de forma permanente *y, si procede, aumente para cubrir* las necesidades *de protección de datos de los usuarios*.

Or. en

Enmienda 24
Antigoni Papadopoulou

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

7 bis. Recuerda que en tiempos de crisis social, económica y laboral, los servicios que ofrece SOLVIT, gratuitos y fáciles de utilizar por los ciudadanos, son necesarios para las personas que viven y trabajan en toda la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 25
Philippe Boulland

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 bis. Sugiere que en las páginas de inicio de todas las instituciones europeas figure de forma sistemática un enlace de Internet a SOLVIT;

Or. fr

Enmienda 26
Philippe Boulland

Proyecto de opinión
Apartado 7 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 ter. Pide a la Comisión Europea, en el marco del Año Europeo de los Ciudadanos y con vistas a la campaña electoral europea de 2014, que organice una campaña de comunicación europea sobre SOLVIT;

Or. fr

Enmienda 27
Philippe Boulland

Proyecto de opinión
Apartado 7 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

7 quater. Sugiere que se mejore la accesibilidad del sitio SOLVIT para las personas con deficiencia visual;

Or. fr

